

EDITORIAL

Primer paso para poner coto al botellón

Una comisión mixta Congreso-Senado da luz verde al informe que establecerá las bases de la futura Ley contra el consumo de alcohol en menores en las que se involucrará a los tutores

La comisión mixta Congreso-Senado para el Estudio de las Drogas aprobó ayer por 34 votos a favor el informe de la ponencia «Menores sin Alcohol», con el apoyo de todos los grupos, y dos 2 abstenciones de ERC y PNV. El texto, negociado a lo largo de un año, será la base de la futura ley que el Gobierno va a redactar para regular el consumo de alcohol en menores, donde se contemplan numerosas medidas educativas, sociales y sanitarias, pactadas por todos los grupos, para acabar con el botellón y los comas etílicos en menores. La Comisión ha sido capaz de lograr con amplia mayoría un pacto antibotellón, una medida completamente necesaria dado que el 70% de los adolescentes reconocen haber bebido en los últimos 30 días. Aprobado el primer paso para elaborar una ley, la normativa que emane de lo pactado deberá suponer un radical cambio de mentalidad. No sólo se prohibirá el botellón sino que se perseguirá con contundencia a quien proporcione alcohol a los jóvenes y los padres podrán ser multados si sus hijos reiteran conductas de riesgo. También se pretende prohibir la venta de bebidas alcohólicas en museos, parques temáticos, cines, galerías, zonas recreativas y espectáculos en horario infantil. Aunque la posibilidad sancionadora a los tutores es uno de los aspectos más llamativos, el informe aconseja que en el caso de que se den sanciones económicas éstas puedan ser reemplazadas por actuaciones terapéuticas, formativas y de intervención social, en las que participen los menores, sus tutores y representantes legales. En el caso de reincidencia grave, donde quepa demostrar una actitud negligente de los padres o madres, con evidente riesgo para el menor, se aplicaría la normativa ya existente de protección del menor. Senadores y diputados han hecho hincapié en que la ley deberá ser «pedagógica y educativa» y han resaltado que la conciliación ha de ser una herramienta fundamental ya que facilita el cuidado de los hijos. No será fácil variar unas pautas culturales muy arraigadas en la sociedad, pero los poderes públicos tienen el deber y la obligación de intentar proteger al menor de los graves efectos para su salud física y mental que se derivan del abuso del alcohol.

Los poderes públicos no pueden aceptar un abuso perjudicial para los menores

APUNTES

Regulaciones en Belate

La regulación del paso por el puerto de Belate durante los siete meses de cierre de los túneles no afectará al tránsito de vecinos y transportistas con punto de partida o destino en la zona de Baztan-Bidasoa. Las limitaciones desde junio, en función de la matrícula y día, estarán dirigidas a aminorar el tráfico de vehículos pesados y ligeros de paso. Los problemas que se vislumbran no van a ser pocos ni pequeños ya que no queda claro cómo se determinará la vecindad del propietario de un vehículo. Las molestias y retenciones parecen aseguradas.

Justa petición de Anvite

La Asociación Navarra de Víctimas del Terrorismo de ETA (Anvite) ha exigido al Ayuntamiento de Pamplona que impida «la politización radical y la colocación de pancartas de apoyo a ETA en las fiestas de los barrios de Pamplona». Que quienes han sufrido los embates de la barbarie terrorista se vean obligados a formular semejante petición habla del percal de los actuales gestores municipales. La contribución del alcalde Asiron para que la ciudad pueda recuperar la paz y la convivencia perdida es nula cuando es incapaz de actuar de oficio.

¿Qué le ocurre al emprendimiento en Navarra?

El autor asegura que a menudo se olvida que para que un emprendedor tenga éxito necesita un ecosistema adecuado, un contexto económico y social que favorezca su actividad

Miguel Ángel Oneca



Adía de hoy, existen pocas CCAA españolas, por no decir ninguna, que no estén interesadas en que el emprendimiento florezca en sus territorios, como uno de los elementos tractoras de la economía. Navarra no es una excepción; no en vano uno de los objetivos generales de la Estrategia de Especialización Inteligente del Gobierno de Navarra es una «mayor prosperidad, basada en el desarrollo del tejido empresarial e industrial, integrando y potenciando el talento de las per-

sonas, y promoviendo la innovación y el emprendimiento con el fin de lograr que Navarra mantenga una alta competitividad». Este objetivo se ha visto reformado con la aprobación del II Plan de Emprendimiento en Navarra.

Pero a menudo se olvida que para que un emprendedor -que puede ser joven o no tan joven- tenga éxito, necesita un ecosistema emprendedor, es decir, un contexto económico y social que favorezca su actividad. Conseguir tener un entorno que beneficie a este tipo de actividad es complejo debido a la cantidad de factores que entran en juego. Además, exige que todos los agentes implicados en el tema estén coordinados y remando en la misma dirección. En este sentido, la experiencia nos dice que los intentos aislados por parte de las Administraciones no suelen llegar a buen puerto.

Teniendo esto en mente, merece la pena repasar las últimas cifras sobre emprendimiento en Navarra publicadas en el informe GEM 2016, el último disponible. El dato más representativo, con el que siempre se mide este asunto es el índice TEA (porcentaje de la población de 18 a 64 años involucrada en actividades emprendedoras en fase inicial), que en el caso navarro se encuentra por debajo de la media nacional (3,8% frente a un 5,2%), uno de los peores datos de los últimos diez años. Estamos por debajo de muchas CCAA y de muchos países, como por ejemplo Italia o Grecia, sin hablar de Países Bajos o Irlanda, que casi triplican nuestra tasa de emprendimiento. En este sentido, es comprensible que la cri-

sis económica frenara muchos proyectos pero no se entiende que la cifra no remonte.

Tan importante como montar nuevos negocios es que estos sobrevivan en el tiempo, algo en lo que, a priori, Navarra podría sacar pecho: su tasa de iniciativas consolidadas es de 6,4 frente al 6,2 nacional. La parte negativa residen en que ese 6,4 es el peor dato de la última década.

Otro aspecto crucial es no solo si se emprende mucho o poco, sino el tipo de emprendimiento. Así, los últimos datos indican que el 70% de las iniciativas emprendedoras y casi el 90% de las consolidadas no tienen ningún componente innovador. En la medida en que los nuevos negocios sean innovadores y sofisticados tecnológicamente, poseerán mayor potencial de crecimiento pero, a día de hoy, no parece que Navarra vaya por esa línea.

Otros datos preocupantes son que Navarra se halle entre las regiones españolas con una menor presencia de inversores en negocios ajenos, tan solo por delante de Baleares, o que casi la mitad de la población navarra considere que el miedo al fracaso es el principal obstáculo para no emprender.

Pero no todo son malas noticias. Sabemos, por ejemplo, que Navarra cuenta, según los datos de Funcas, con la mejor aceleradora empresarial agroalimentaria -Orizont, de Sodena- y con una de las mejores a nivel general -Impulso emprendedor, de CEIN. Y, además, conocemos como ya se ha mencionado, el interés del Gobierno de Navarra por el asunto.

Así las cosas, está por ver cómo podemos mejorar. El emprendimiento con talento y con base tecnológica, con gran potencial de crecimiento y de contratación de personal no es una opción, sino una necesidad. Estoy convencido de que en Navarra tenemos la capacidad de que éste florezca: con solvencia y con criterio, en colaboración entre los diferentes agentes implicados, y sin miedo al fracaso. ¿Por qué no podemos plantearnos alcanzar, como mínimo, el nivel de emprendimiento español? Entre todos, coordinados, con un sistema educativo que fomente las capacidades emprendedoras, y con unas condiciones marco que lo favorezcan, es más que factible.

Miguel Ángel Oneca Eransus es fundador de Asena Correduría de Seguros, asociado a Willis Network y miembro del 'think tank' Institución Futuro

